



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 4 de enero de 2024  
TR. N.º 0002-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 4 de enero de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0002-2024-R-UNALM. - La Molina, 4 de enero de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Comunicación N.º 011-2024-VRI, de fecha 3 de enero de 2024, la Dra. Patricia L. Gil Kodaka, vicerrectora de investigación, comunica que el Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, director(e) de la Dirección de Gestión de la Investigación, participará en la Feria Ganadera de Reyes, (Espinar – Cusco) en el juzgamiento de bovinos, del 4 al 6 de enero de 2024; Que, la vicerrectora de investigación recomienda encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación al Dr. Eduardo Fuentes Navarro, director(e) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, los días antes mencionado; Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación, a fin de garantizar la continuidad de las acciones en resguardo de la defensa de la institución; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Encargar las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación al Dr. Eduardo Fuentes Navarro, director(e) de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, del 4 al 6 de enero de 2024; **ARTÍCULO 2.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCL,R,URH,DIGA,DGI,VRI